

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA COANITA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 11:00 del día 11 de marzo del 2019, en el inmueble ubicado en SANTA CECILIA CALLE 11 AVA NUMERO C3 CONDOMINIO 2 CEIBOS, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **INMOBILIARIA COANITA S.A.**, figura como GERENTE GENERAL la Señorita ARIANNA FERNANDA CORDOVA LEON y como secretaria la señorita MARIA JOSE NAVARRETE SALGUERO con sus accionistas de la siguiente manera:

| N° | CEDULA | NOMBRE | VALOR DE LAS ACCIONES | % DE ACCIONES |
|-------|------------|-----------------------------|-----------------------|---------------|
| 1 | 0914487194 | CONTRERAS LLOPART ANA MARIA | 200,00 | 25% |
| 2 | 0911403269 | LLOPART CUETO ANA MARIA | 600,00 | 75% |
| TOTAL | | | 800,00 | 100% |

La totalidad del Capital Suscrito y Pagado es de \$800,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

1. Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa;
2. Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Gerente General de la empresa;
3. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018.

Toma la palabra la Gerente, quien declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día, La Secretaria procede a leerlo y dice: **1.- "Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa".-** Toma la palabra la Gerente quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa".-**

Terminado este punto, la Gerente General dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Secretaria, procede a leerlo y dice: **2.- "Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por la Gerente General de la empresa".-** Toma la palabra la Gerente quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **"Aprobar el informe correspondiente**

al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por la Gerente General de la empresa”.-

Terminado este punto, la Gerente dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día. La Secretaria procede a leerlo y dice: **3.- “Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018”.-** Toma la palabra la Gerente quien solicita a la Secretaria dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta **“Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la empresa al respecto”;** No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12:30 del mismo día.

Arianna Fernanda Cordova Leon
Gerente General

Maria Jose Navarrete Salguero
Secretaria